

David Suárez-Rivero

## Amor, preferencias y su justificación\*

---

**Resumen:** *En el presente artículo propongo un esquema de justificación, proporcionando criterios que respalden el uso de preferencias de amor de pareja, tanto en contextos donde las relaciones se establecen a distancia, usando exclusivamente los medios electrónicos de comunicación, debido a la emergencia sanitaria del SARS-CoV-2, como de manera presencial. Muestro cómo estas preferencias nos son referenciales, no las justifican emociones o sentimientos, sino que más bien lo hacen registros físicos, una historia personal, una historia compartida y un plan para el futuro. Concluyo que estos cuatro últimos elementos han de satisfacerse para estar respaldado en el uso de dichas preferencias.*

**Palabras clave:** *Preferencias de amor. Justificación. Cuerpo. Medios electrónicos. SARS-CoV-2.*

**Abstract:** *In this paper, I offer a justification scheme that provides criteria to support the use of romantic love utterances, both in the contexts of long-distance relationships, aided by electronic media as a consequence of the SARS-CoV-2, as well as in the context of face-to-face relationships. I show how these utterances are not referential, they are not justified by feelings or sentiments. They are justified by physical records, a personal story, a shared story and a plan for the future. I conclude that these last four elements must*

*be satisfied to be supported in the use of such utterances.*

**Keywords:** *Love utterances. Justification. Body. Electronic media. SARS-CoV-2.*

### Introducción

En nuestras relaciones, solemos aseverar un sin número de oraciones relacionadas con sentimientos y emociones. Yo, por ejemplo, profiero “te quiero, Atenea” cuando se trata de mi gata, o “te adoro, Ester” cuando se trata de mi amiga. Reservamos, sin embargo, en castellano, “te amo” para personas mucho más especiales, o de índole distinta, como nuestra madre, nuestro novio o nuestra esposa. En este último caso, yo, por ejemplo, digo “te amo, Laura” cuando el sacerdote me autoriza a besarla una vez concluida la liturgia<sup>1</sup>.

Expresamos esta clase de oraciones para hacerles saber a los otros que tienen un lugar especial en nuestra vida. Ellos nos entienden y quizá nos abrazan o nos dicen que ellos también lo sienten. Sin embargo, ¿qué queremos decir con estas oraciones? ¿Cuándo está justificado usarlas? ¿Hay criterios de justificación que nos respaldan al proferirlas<sup>2</sup>? En el presente artículo abordo únicamente las preferencias de amor de pareja<sup>3</sup>, aquellas que expresamos a nuestra pareja, novio o esposa. Particularmente, propongo un esquema que nos brinda criterios de justificación en su empleo



(§2). Muestro cómo estas preferencias no son referenciales. Es decir, no refieren a sentimientos o emociones y, por lo tanto, no justifican nuestro empleo de ellas (§4).

Mi propuesta es resultado de considerar escenarios diversos. Principalmente, recorro a uno paradigmático, el de los medios electrónicos, donde dos personas entablan una relación haciendo uso *exclusivo* de estos como consecuencia del SARS-CoV-2. Lo contrasto con un escenario previo a la emergencia sanitaria, donde dichas personas, además de los medios digitales, hacen uso de los medios tradicionales, como los encuentros en bares, cines o teatros (§1). Con esto, me pregunto si para dos personas está justificado aseverar preferencias de amor en contextos donde no hay un encuentro físico, dado que, por la pandemia, solamente pueden usar los medios digitales para relacionarse. Apelo a un escenario epistolar, donde dos personas entablan una relación a distancia, para arrojar luz al caso de los medios electrónicos (§2).

Concluyo que si bien es cierto que se requiere la presencia física para que dos personas puedan amar y, por lo tanto, expresar preferencias de amor, esta no es el único criterio, sino que se requieren de más que las justifiquen, a saber: una historia personal, una historia compartida y un plan para el futuro. Todos estos han de cumplirse, argumento, para que puedan aseverarse preferencias de amor de manera justificada (§3).

## 1. Tesis del amor corporal

### Escenario digital

Comencemos considerando el escenario 1: Diego llega a la cafetería donde ha quedado para almorzar con sus amigos. En el trayecto, queda fuertemente impactado por una mujer que, a opinión de él, es realmente hermosa. Para su sorpresa, uno de sus colegas conoce a Damaris y se la presenta. Como ha sido un encuentro casual, ella saluda, intercambia un par de palabras, y continúa su camino hacia a la mesa donde su amiga la encuentra. Mientras almuerzan, Diego contempla la belleza de Damaris y va escuchando lo que su amigo le cuenta, a saber, que es científica, trabaja en una universidad y está realizando un doctorado.

Esto le hace interesarse aun más en ella. Decide, así, anotar su nombre completo en su agenda, para contactarla después por las redes sociales, en caso de que no la encuentre nuevamente.

Seis meses después, Diego encuentra de nuevo el nombre de Damaris entre sus papeles. Recuerda con gran intensidad ese fortuito encuentro. Lo medita unos días y toma la decisión de enviarle un mensaje por *Facebook*, diciéndole que ha quedado flechado por ella y quiere conocerla. Dado que existe la emergencia sanitaria por el SARS-CoV-2, la invita a beber un café a través de una video llamada. Ella acepta. Se ven, conversan y continúan comunicándose a través de *Facetime* y *WhatsApp*. A lo largo de la comunicación, despiertan en ellos deseos y sentimientos. Comienzan, así, una relación electrónica, donde van asistiendo virtualmente a galerías, películas y obras de teatro. Van quedando a menudo para cenar juntos y mantienen relaciones sexuales haciendo uso de todos los recursos digitales que van encontrando<sup>4</sup>. Después de algún tiempo, Diego se aventura y le dice:

(1) Te amo, Damaris.

Dado el contexto virtual en el que han establecido la relación, ¿está *justificado* para Diego proferir (1)? Si es así, ¿cuáles son los criterios que lo hacen?<sup>5</sup>

### Escenario tradicional

Consideremos un escenario 2, el cual es el mismo que el escenario 1, a excepción de que, en lugar de pasar seis meses para contactar a Damaris, Diego lo hace a los días siguientes. La emergencia sanitaria aún no existe, así que en el mensaje que le deja por *Facebook*, la invita a degustar un café en el centro de la ciudad. Ella acepta. Se ven, conversan y van quedando regularmente para pasar tiempo juntos en bares, galerías, cines y teatros. Una noche, Damaris lo invita a cenar y, después de tener relaciones sexuales, se aventura y le dice:

(2) Te amo, Diego.

Como en el escenario 1, la pregunta es similar, ¿para Damaris está justificado proferir (2)? Si es así, ¿cuáles son los criterios que lo hacen?

Planteado de manera general, ¿hay criterios de justificación que respaldan nuestras preferencias de amor? Si es así, ¿cuáles son?<sup>6</sup>

### Cuerpo y cognición

Los escenarios descritos anteriormente son diferentes. Aunque, en el escenario 1, Diego y Damaris se han visto de manera fortuita en una ocasión, toda la relación se ha establecido usando los medios electrónicos por causa de la emergencia sanitaria. Este hecho es distinto en el escenario 2, donde la relación se ha consolidado a través de encuentros físicos, por no existir aún el SARS-CoV-2. Es decir, mientras que cuentan exclusivamente con los medios electrónicos para poder entablar una comunicación y desarrollar una relación sentimental en el escenario 1, en el escenario 2 no les son recursos exclusivos, contando también con medios físicos.

La diferencia anterior sugiere, inicialmente, que la relación entre Diego y Damaris, en el último escenario, es mucho más rica, al contar con la *fuerza* o el *impacto* sensorial y perceptual del cuerpo, fuerza que no se presenta en el primero. Además, hay *más* elementos sensoriales y perceptivos, como el olor, la textura y el sabor corporal, que pueden percibirse en el segundo escenario, elementos que no se presentan en el primero. Esto podría generar una atracción corporal mucho más *intensa* entre ellos, intensidad que no parecería, aparentemente, en el primero<sup>7</sup>.

Asimismo, aun cuando Diego y Damaris pueden realizar actividades diversas en ambos escenarios, ya sea de manera virtual en el primero o de manera física en el segundo, en el escenario 1 no está presente el cuerpo físico. Esto hace que, al momento de sostener un encuentro amoroso, ya sea afectivo o sexual, haya, al parecer, una *pobreza* sensorial y perceptiva. Los elementos más destacados que se les escaparían son el olor, la textura y el sabor corporal, aunque no el sonido y su visión, asumiendo buenas condiciones digitales.

En ambos escenarios, sin embargo, están las mismas capacidades cognitivas. Diego y Damaris se comunican usando el castellano, recuerdan conversaciones e historias personales, tienen motivaciones y metas, pueden resolver problemas, inhibirse en ciertos contextos, anticiparse, planear o

discutir. Nada de esto está ausente en ninguno de los dos escenarios. En suma, aunque en ambos escenarios se presentan las mismas capacidades cognitivas, el cuerpo no se presenta de manera física, estrictamente hablando, en uno de ellos, en el cual se presentan los medios electrónicos como único recurso de interacción, haciendo pensar que la relación entre Diego y Damaris es mucho más rica donde el cuerpo físico está presente y los medios electrónicos no son el único recurso.

### Tesis del amor corporal

Como consecuencia de lo anterior, surgen las siguientes preguntas. En una relación amorosa, ¿el cuerpo físico juega un papel tan importante como para enriquecerla o empobrecerla?<sup>8</sup> ¿Podría no consolidarse, o inclusive no darse, una relación amorosa sin la presencia del cuerpo físico? Más aún, ¿es el cuerpo físico un elemento imprescindible para justificar preferencias de amor? Es decir, sin una relación corporal, ¿para ninguna persona estaría justificado preferir oraciones como (1) y (2)?

Digamos que, en el escenario 1, Damaris, tras escuchar la oración (1), queda estupefacta y responde que no hay fundamentos para preferirla. Las razones que proporciona son las siguientes: aunque es verdad que se gustan, se llevan bien y se la pasan estupendamente, no se conocen físicamente, elemento importante en la consolidación del amor. Por lo tanto, sin una relación corporal, no hay nada que justifique preferencias como (1).

Para Damaris, sin embargo, estaría justificado preferir (2) en el escenario 2, dado que, además de que se gustan, se llevan bien y se la pasan estupendamente, el cuerpo físico está presente. Diego podría no corresponderle, pero no habría nada en Damaris que no justifique su aseveración.

Lo anterior lo podríamos formular, entonces, de la manera siguiente:

(TAC) Para un sujeto  $s$  está justificado preferir sinceramente una oración de amor  $y$  a un sujeto  $s'$  si y sólo si un cuerpo físico  $x$  no está ausente.

Llamemos a (TAC) la tesis del amor corporal, la cual respalda a Damaris de preferir (2), pero no a Diego de aseverar (1), lo cual se debe a que

Damaris cuenta con la presencia del cuerpo físico de Diego en el escenario 2, pero Diego no cuenta con la de Damaris en el escenario 1. En otras palabras, la presencia del cuerpo físico no solamente es una condición necesaria, sino también suficiente para aseverar preferencias de amor de manera justificada. Esto equivale a decir que la ausencia del cuerpo físico es una condición necesaria y suficiente para la ausencia de preferencias de amor. O de manera diferente: las preferencias de amor no podrían aseverarse sin que las respalde la presencia de un cuerpo físico<sup>9</sup>. Sin embargo, ¿es correcto esto? ¿Sin la presencia del cuerpo físico no podrían darse preferencias de amor de manera justificada?<sup>10</sup>

## 2. Tesis del amor

### Escenarios epistolares

Para responder a lo anterior, pensemos en un escenario 3, donde Damaris es profesora de primaria y Diego periodista de guerra. Ambos se conocen en un pueblo de Alemania en 1939, cuando él regresa a casa después de beber una cerveza. Dado que, cuando se conocen, solamente se miran a lo lejos, quedando Diego fuertemente golpeado por su belleza, él decide averiguar dónde trabaja y cada tarde va a mirarla a la salida de la escuela. Diego decide abordarla un día y confesarle que le gusta. Aunque Damaris ya lo había visto, y no le parece de mal ver, no siente la misma atracción que él. Como ha iniciado la guerra, Diego, además de confesarle su interés, le informa que tiene que partir a cubrir el conflicto bélico. Sin embargo, le dice que quiere mantener una relación por correspondencia.

Damaris acepta, recibiendo epístolas regularmente, y respondiendo a todas ellas. Con estas, ella comienza a interesarse en Diego y, cuando pasa el tiempo, nacen sentimientos hacia él<sup>11</sup>. Por ello, en las respuestas de Damaris, le envía listones, pañuelos, fotos, mechones de pelo, y va dejando en las cartas sus labios impresos. Diego, con todo ello, va gestando emociones, al reforzar su gusto por ella. Decide, por ello, enviarle también dijes personales y fotos que va haciendo de lugares en los que va trabajando. Los sentimientos son tan intensos que en las cartas de ambos aparecen, así, las preferencias (1) y (2).

¿Para Diego y Damaris está justificado, en este contexto, proferir dichas oraciones? Dado que el cuerpo físico no está presente, por (TAC) no está justificado proferir (1) y (2). No obstante, esto parece sorprendente, dado que, intuitivamente, no hay nada que haga pensar que no sienten amor mutuamente. Analicemos esto, sin embargo, con detenimiento. Hay elementos de los que nos podemos servir del escenario 3 para mostrar que (TAC) es parcialmente verdadera, al establecer que la presencia del cuerpo es una condición necesaria y suficiente para aseverar preferencias de amor justificadas. En lo siguiente, argumentaré que puede ser condición necesaria que el cuerpo no esté ausente, pero aun así no sería suficiente, dado que se requieren condiciones extras. Más aún, argumentaré que hay que refinar la condición del cuerpo presente, dado que hay una diversidad de elementos que pueden tomar el lugar de este.

### Registros físicos

En la relación epistolar que mantienen Damaris y Diego de 1939, hay una diversidad de objetos físicos, como cartas escritas a mano, pañuelos, dijes, besos impresos y perfumes adheridos. Esta diversidad de objetos son *huellas o rastros* que el otro deja, lo cual permite a cada uno formarse una representación del otro, tanto psicológica como emocionalmente. Esto también les permite predecir su comportamiento y sus pensamientos. Pensemos, por ejemplo, en un cazador. Basado en las huellas o rastros, él puede saber la distancia de su presa, el tamaño y peso, su tipo o clase, si va sola o acompañada, etc. Hay toda una representación sobre el tipo de animal en el cazador a partir de lo que este deja. Con esa representación, el cazador puede predecir su comportamiento y el estado sensitivo en el que el animal se encuentra, como si está asustada o si es feroz, y, con ello, planear una estrategia para atacarlo.

Otro ejemplo es el de un detective que persigue a un asesino, el cual puede generarse una representación de él a partir del *cúmulo de información* que está alrededor de la víctima, como el arma que usó, la manera en la que lo hizo, la hora de la acción, quién es la víctima, si dejó huellas dactilares, etc. Con ello, el detective puede formarse una idea del cuerpo del asesino, si es

alto o robusto. También puede predecir su cuadro psicológico, si es un psicópata nato o alguien que actuó aleatoriamente. Esto le permite planear una línea de acción para atraparlo.

Lo mismo sucede con Damaris y Diego de 1939. Aun cuando no se hayan visto en un primer momento, que lo hicieron de manera fortuita, hay *registros físicos* que fungen como huellas, rastros o un cúmulo de información, como cartas escritas a mano, historias contadas, perfumes adheridos, labios impresos, pañuelos y dijes, los cuales les permiten a cada uno de ellos conocerse y poder establecer un marco de acción. Este marco de acción establece una relación psicológica y emocional, creando perspectivas en las personas involucradas. Por ejemplo, Damaris podría dormir todas las noches con el pañuelo perfumado de él para hacerlo presente. Diego podría colocar la foto de ella en su escritorio para sentirla cerca. Estos elementos crean en ellos deseos y aspiraciones, como el de compartir días juntos o mudarse a vivir cuando la guerra termine.

Son estos registros físicos los que *suplen, están por o toman el lugar* del cuerpo del otro de manera física y cognitiva. Ellos hacen que los implicados se conozcan y generen perspectivas el uno del otro. Así, la exigencia de que un cuerpo físico no esté ausente para que una persona pueda aseverar preferencias de amor justificadamente, los registros físicos la cumplen, a saber, *muestran o están por* la presencia física de un cuerpo ausente. Claramente, no se puede prescindir del cuerpo físico teniendo los registros físicos. Se requiere de este. Sin embargo, en su ausencia, los registros físicos vienen a suplirlo. Con ellos, las personas pueden establecer vínculos psicológicos y emocionales, creando deseos y aspiraciones.

### Historia personal y compartida

Los registros físicos no son suficientes para justificar preferencias de amor. Hay dos elementos más, los cuales se desprenden, como ya dije, del escenario 3. Veámoslos a continuación: dentro de las actitudes psicológicas y emocionales, hay una que es fundamental, a saber, el proyectar o desear un futuro con la persona amada que, por razones diversas, está ausente. Esta proyección futura toma base, principalmente, en la historia personal que

es contada y en aquella que es compartida. Por ejemplo, Diego puede contarle a Damaris que su padre murió en la guerra de 1914. Ello lo motivó a hacerse reportero de guerra, dado que quería documentar a todos aquellos que habían tenido el mismo destino. Responsabilidad, generosidad, bondad y desprendimiento puede ver Damaris en esto, lo cual hace en ella querer vincularse emocionalmente con Diego.

Damaris puede contarle a Diego, por su parte, que su labor docente es fundamental, dado que en ello encuentra un ámbito para formar seres humanos para poder generar un futuro mejor al generar en ellos conciencia social y sensibilidad. Esto a Diego le puede parecer altruista, lo cual hace que su gusto se convierta en respeto y quiera estar con ella. La historia personal de cada uno no se reduce a su formación y las razones que lo llevaron a elegir una profesión. Esta es más amplia: abarca la historia de vida, los gustos personales, el carácter, la manera de proyectarse o posicionarse en la vida. Todo ello es tomado en cuenta cuando las personas se relacionan con aquellas que les gustan o a las que se sienten atraídas.

Además de la historia personal, en la historia se enlaza también la historia compartida que van creando las personas vinculadas, en la cual se incluye las vivencias que van teniendo, los apoyos que van sintiendo, el goce que van encontrando al relacionarse el uno con el otro, los malentendidos, las discusiones, etc. Por ejemplo, Damaris y Diego, además de contarse su historia personal, van gestando una historia conjunta, en la cual se encuentra la correspondencia que mantienen, las historias que se cuentan, los apoyos que se dan en ellas, los objetos que intercambian, y las vivencias que comparten.

Es esta historia en su totalidad, la personal y la compartida, la que hace que las personas se vinculen entre sí, surjan en ellos deseos, intereses y ganas de proyectos conjuntos. Qué cuenta en la historia personal y compartida para el vínculo y el desear proyectos conjuntos, eso depende de cada persona y de cada pareja. Lo relevante es que la historia personal y compartida es lo que genera, o potencia, el vínculo amoroso entre las personas. En suma, es la historia personal y compartida la que va uniendo o separando a las personas. En ellas, van conociendo su carácter, sus emociones,

sus pensamientos y van sintiéndose interesadas, atraídas o entendidas. Esto hace que las personas deseen estar juntas.

### Proyección amorosa

Un proyecto futuro surge, así, como resultado de haber establecido un vínculo con las personas que se relacionan de manera amorosa. Este puede ser de un nivel elemental o de uno mucho más complejo. Ir de compartir actividades simples, como ir al cine, hacer un viaje en el verano o conocer a la familia, hasta actividades complejas, como comprar una casa, tener hijos, hipotecar la vivienda para echar a andar una librería, entre otras acciones.

Para que este proyecto sea exitoso, han de haber condiciones que los integrantes estén dispuestos a cumplir. Estas condiciones son parte del proyecto mismo. Tienen que ver con la actitud y los compromisos que las personas vinculadas tienen en relación con el otro, como respeto, confianza, cuidado, sustento, lealtad, fidelidad, entre otros muchos<sup>12</sup>. Según las necesidades, las personas van eligiendo o acordando estas actitudes y compromisos, otros nacen de manera natural. Por ejemplo, a Diego le podría nacer cuidar y proteger a Damaris de todo daño físico y emocional. Damaris, sin embargo, podría pedir explícitamente fidelidad, la cual, de no cumplirse, rompería el proyecto conjunto. Este también podría disolverse por la falta de cuidado de Diego o Damaris, el cual no había sido establecido explícitamente, pero que es fundamental en una relación.

La idea con esto es que las personas establezcan una relación benéfica de cuidado mutuo, garanticen tanto la relación a corto o a largo plazo, como las ganancias que van obteniendo, ya sean emocionales, psicológicas o materiales. Por ejemplo, Damaris y Diego pueden acordar una relación monógama, donde el respeto, el cuidado y la lealtad sean piedra angular. Con ello, la estabilidad emocional y psicológica de cada uno está garantizada. Esto les permite también que las ganancias económicas de sus ingresos permanezcan en la familia y no haya fugas de capital hacia otras personas. Estas ganancias son el resultado de las actitudes y compromisos acordados por los miembros, los

cuales hacen en ellos tener una vida plena de manera sentimental, psicológica y social.

### Tesis del amor

Cuando Damaris y Diego de 1939 aseveran (1) y (2), lo que los justifica a proferirlas no son solamente los registros físicos, su historia personal y compartida, sino también el proyecto futuro como resultado de los tres últimos. Es decir:

(TA) Para un sujeto  $s$  está justificado proferir sinceramente una oración de amor  $y$  a un sujeto  $s'$  si y sólo si:

- (i) el cuerpo físico  $x'$  de  $s'$ , o un registro físico  $w'$  que supla al cuerpo físico  $x'$  de  $s'$ , no está ausente para  $s$  y, *viceversa*, el cuerpo físico  $x$  de  $s$ , o un registro físico  $w$  que supla el cuerpo físico  $x$  de  $s$ , no está ausente para  $s'$ ,
- (ii)  $s'$  le cuenta a  $s$  una historia  $z'$ , la cual habla de la vida de  $s'$  y, *vice versa*,  $s$  le cuenta a  $s'$  una historia  $z$ , la cual habla de la vida de  $s$ ,
- (iii)  $s'$  comparte una historia  $w$  con  $s$  y, *viceversa*,  $s$  comparte esa misma historia  $w$  con  $s'$ , un proyecto futuro  $n$  es deseado genuinamente por  $s$  con  $s'$ , donde hay un conjunto de actitudes y compromisos  $m$  por parte de  $s$  para que se de  $n$  con  $s'$ , pero no necesariamente de manera inversa, donde  $s'$  desee el mismo proyecto  $n$  con  $s$ , adoptando las actitudes y compromisos  $m$  para que se de  $n$ .

El criterio (i) exige las presencias de los cuerpos. Estas no tienen que ser, sin embargo, necesariamente físicas, dado que pueden mostrarse a través de sus registros físicos, proporcionando un cúmulo de información sobre las personas. Es decir, los cuerpos pueden no estar de manera presencial, sino que pueden mostrarse a través de huellas, registros o un cúmulo de información, lo cual muestra que no están ausentes.

Asimismo, el criterio (i) exige una simetría entre el sujeto  $s$  y  $s'$ , donde ambos cuerpos, o registros físicos, no están ausentes el uno del otro o están presentes mutuamente. Esto establece las condiciones de intercambio interpersonal, lo cual excluye una relación unilateral. Por ejemplo, Diego

no solamente envía cartas y objetos personales en la correspondencia, sino que lo hace también Damaris, mostrando ambos su presencia física.

El criterio (ii) exige el intercambio de información, la cual es también simétrica entre el sujeto  $s$  y  $s'$ , excluyendo unilateralidad o asegurando el flujo de información mutuo. En este intercambio informativo, se habla de las historias personales de cada uno, de lo que los constituye como personas, de su carácter, de lo que viven, de lo que anhelan o desean, etc. Es aquí donde los registros físicos de (i), incluyendo el cuerpo de la persona que puede estar o no presente físicamente, adquieren valor e importancia, estableciendo vínculos e intereses. Por ejemplo, Diego y Damaris van contándose en la correspondencia quiénes son, lo que desean y anhelan, gestando vínculos e intereses.

El criterio (iii) exige que el sujeto  $s$  y  $s'$  compartan una misma historia donde ambos la gesten al convivir diariamente, estableciendo, con ello, condiciones simétricas. Es decir, esta historia es el resultado de realizar actividades conjuntas, como conversar, asistir a eventos diversos, compartir desayunos, comidas o cenas, etc. Por ejemplo, Diego y Damaris gestan una historia conjunta en su correspondencia, intercambiando historias y objetos de manera mutua.

El criterio (iv) es resultado de (iii), (ii) y (i): el que los sujetos  $s$  y  $s'$  compartan una historia conjunta, una historia personal y hayan tenido un encuentro físico, o un intercambio de registros físicos, establece las condiciones para desear un proyecto futuro, el cual incluye actitudes y compromisos para realizarlo.

El criterio (iv), sin embargo, no establece condiciones simétricas entre los sujetos  $s$  y  $s'$ . Aunque es verdad que (iv) es resultado de (iii), (ii) y (i), el proyecto conjunto puede no presentarse en uno de los sujetos, resultando amor no correspondido<sup>13</sup>. Mas, si se desea ese proyecto conjunto por ambos sujetos, el amor es el resultado de ello.

Estos cuatro criterios se cumplen cuando Diego y Damaris de 1939 profieren (1) y (2): aunque establecen una relación a distancia, sus cuerpos son reemplazados por registros físicos; en las cartas escritas a mano, hay historias personales que generan en ellos vínculos e intereses, gestando una historia compartida; como resultado, ambos desean tener un proyecto futuro cuando la guerra

termine. Por lo tanto, para Diego y Damaris está justificado proferir dichas oraciones.

### **Contextos donde fracasan las preferencias de amor**

¿Qué sucede cuando fracasa una de las cuatro condiciones de (TA)? Claramente, si no se cumple el criterio (i), no podrían cumplirse los criterios (ii), (iii) y (iv), dado que no habría encuentro entre persona alguna. Asimismo, si no se cumple el criterio (ii), no podrían cumplirse los criterios (iii) y (iv), aun cuando se cumpla el criterio (i), ya que podría haber un encuentro entre dos personas, pero no mantener comunicación alguna, no generando, por ello, una historia mutua y, por ende, un proyecto futuro. Este es el caso de dos personas que solo coinciden en la fila de una caja bancaria o en el bus de camino a su casa.

Si no se cumple el criterio (iii), por su parte, no podría cumplirse el criterio (iv), aun cuando se cumplan los criterios (i) y (ii), debido a que podría haber un encuentro entre dos personas, contarse su historia de vida, pero no generar historia conjunta alguna y, por ende, ningún proyecto futuro. Este es el caso de dos personas que coinciden o en la fila de una caja bancaria o en el bus rumbo a su casa, charlan sobre su vida, pero no se ven más.

El criterio (iv) se cumple, no obstante, solamente si los criterios (i), (ii) y (iii) lo hacen también, incluyendo la asimetría que establece. Veamos el escenario 4 para ilustrarlo. Digamos que Damaris descubre en la cocina de su casa un resquicio donde encuentra las cartas de un hombre atormentado. En estas, Damaris conoce su personalidad, carácter y emociones. Una de las tantas historias que la hace simpatizar con él es aquella donde es abandonado por una mujer. Entre llanto, Damaris querría abrazarlo y consolarlo. Eso es lo que le despierta la historia del hombre atormentado.

Por meses, Damaris cuenta esta historia a una de sus amigas. El interés de Damaris es tan profundo que, en algún momento, la amiga le pregunta si lo ama. Dado que solamente siente una gran ternura y una gran empatía, su respuesta es negativa. Meses después, el hombre atormentado va a la casa de Damaris. Toca a la puerta, se presenta y le explica que le gustaría recoger las cartas que por años guardó en el resquicio de

la cocina, cuando alquilaba la casa. Damaris, al verlo, se siente conmovida. Lo invita a tomar té y le cuenta que, por accidente, encontró las cartas, leyéndolas completamente.

El hombre atormentado no se ofende por ello, le parece natural que la nueva inquilina lo haya hecho. Como Damaris es tan simpática, el hombre atormentado se siente en confianza de conversar sobre la historia de las cartas. La charla es tan amena, que deciden verse nuevamente. Así lo hacen por meses. Con el paso del tiempo, Damaris también le cuenta su historia y ambos establecen una relación, donde el aprecio es lo que prevalece, haciendo de esta una amistad inigualable.

Como se aprecia, hasta antes de que el hombre atormentado se presente a la puerta de Damaris, ninguno de los criterios establecidos por (TA) se cumplen, dado que (i), (ii) y (iii) exigen simetría en la relación de las personas implicadas, la cual no se presenta por no *estar* el hombre atormentado, no haber *dirigido* las cartas a Damaris, siendo una *casualidad* que ella las haya encontrado. Por ello, como resultado, el criterio (iv) está ausente.

La situación anterior cambia cuando el hombre atormentado toca a la puerta. Allí, los criterios (i), (ii) y (iii) se cumplen, dado que ambos se conocen mutuamente, se cuentan su historia personal y comienzan a gestar una historia compartida en sus encuentros de cada día. Aquí, podríamos decir que la asimetría del criterio (iv) se cumple en ambos, dado que no se presenta en ellos el deseo de un proyecto conjunto para el futuro, al convertirse en muy buenos amigos. Sin embargo, en términos estrictos, este caso está fuera de (TA), dado que lo que se propone es ofrecer criterios de justificación para aseverar preferencias de amor y no preferencias de amistad<sup>14</sup>.

Un caso que refleja la asimetría de (iv) es el siguiente. Pensemos que, en lugar de volverse buenos amigos, el hombre atormentado comienza a ilusionarse con Damaris, deseando hacer más actividades que tomar té por las tardes. Digamos que le apetece ir al cine, cenar, ir a bailar y, también, besarla, abrazarla y mudarse a vivir con ella. Damaris, aunque simpática y le agrada conversar con él, no desea más que beber té. Así, aunque los criterios (i), (ii) y (iii) se cumplen, la asimetría de (iv) se cumple también, siendo este un caso de amor no correspondido, debido a que Damaris no

desea ni un proyecto conjunto ni asumir actitudes y compromisos para que este se cumpla con el hombre atormentado. Todo esto cambia, sin embargo, si el hombre atormentado fuera correspondido por Damaris, deseando un futuro conjunto, como consecuencia de haberse conocido físicamente, contarse su historia personal y generar una historia conjunta, siendo este un caso de amor, dado que se cumplen todas las condiciones de (TA).

### 3. Relaciones concertadas, una objeción y una defensa de (TA)

#### Objeción a (TA)

Alguien podría argumentar que en una relación de pareja podría darse la presencia física de un cuerpo, una historia personal, una historia compartida, un proyecto futuro, y las simetrías exigidas en cada una de ellas, y aun así no haber amor. Si esto es el caso, preferencias como (1) y (2) no son respaldadas por (TA). Pensemos, por ejemplo, en el siguiente escenario 5.

Supongamos que, cuando Damaris y Diego nacieron, sus padres -amigos inseparables, socios de una empresa transnacional y con gran poder adquisitivo- decidieron casarlos cuando llegaron a la mayoría de edad, con la finalidad de que la empresa continuara y la fortuna se quedara entre las familias. Mientras llegaba el momento, Damaris y Diego se conocieron, jugaron juntos en la infancia, fueron a reuniones sociales en la adolescencia, se contaron historias personales y, como hijos ejemplares, se casaron cuando inició su adultez temprana. A pesar de que se llevaban bien y se la pasaban estupendamente, *habrían deseado*, sin embargo, pasar el resto de sus vidas con otras parejas, dado que ambos tenían sentimientos<sup>15</sup> por otras personas.

Como se aprecia, en este escenario se cumplen los cuatro criterios establecidos por (TA), a saber, tanto Damaris como Diego se conocen físicamente, hay una historia personal que se contaron y una historia compartida desde que nacieron hasta que obtuvieron nupcias y, desde luego, un proyecto futuro. Sin embargo, a pesar de ello, no se aman, dado sus deseos frustrados de realizar un proyecto futuro con otras personas. Por lo tanto, (TA) no respalda preferencia de amor alguna.



### Defensa de (TA)

Si analizamos bien el asunto, no es que fracase (TA) en el escenario 5, dado que se cumplen los criterios (i), (ii) y (iii). Lo que no se cumple es el criterio (iv). Es verdad que hay un proyecto futuro en la relación de Damaris y Diego, pero este no surgió como *resultado* de los criterios (i), (ii) y (iii), sino que fue *asumido* como designio de los padres. Para que se cumpla el criterio (iv), el proyecto futuro no ha de ser asumido, sino que ha de *nacer* en las personas como *resultado* de conocerse físicamente, conocer su historia y compartir una. Es un deseo o interés, el de proyectar un futuro conjunto, que despierta en cada una de ellas como *consecuencia* del gusto físico, el interés y vínculos, producto de la historia personal y conjunta.

En el escenario 5, el deseo de Damaris y Diego de realizar un proyecto futuro no surge como resultado de un gusto físico y de una historia personal y compartida, sino que es un *designio externo*, el cual asumen, pero no un resultado de conocerse física, emocional y psicológicamente. Por ello, (TA) no puede respaldar preferencias de amor, pero no porque fracase, sino porque (iv) no se cumple. En otras palabras, *desear* planear un futuro es diferente a *asumir* planear un futuro con una persona. Lo primero es una actitud genuina, la cual se da naturalmente, mientras que lo segundo es una actitud impuesta, siendo artificial a la persona.

Es verdad que Damaris y Diego pueden decidir *aceptar* el designio externo de sus padres como un designio interno, pero aun así esta aceptación no sería *producto* de un gusto físico y una historia personal y compartida, sino que sería producto de la decisión de sus padres, que nada tiene que ver con los criterios (i), (ii) y (iii).

## 4. Emociones, una propuesta alterna a (TA)

### Emociones y justificación

Alguien podría argumentar también que lo que justifica a las preferencias de amor no son los criterios que establece (TA), sino que son los sentimientos y las emociones de las personas involucradas. La evidencia es que cada vez que alguien dice amar a una persona es porque *lo siente*. Por

ejemplo, si Diego, en el escenario 1, antes de aventurarse a declararle su amor a Damaris, le contara a su amigo que realmente la ama, este podría aconsejarle:

(3) Diego, si efectivamente lo sientes, dile que la amas.

El criterio que justifica las preferencias de amor no son, así, ni los registros físicos, ni una historia personal o compartida, ni mucho menos un proyecto futuro, sino que son las emociones que siente una persona hacia otra. Esto podría formularse de la siguiente forma:

(A) Si un sujeto  $s$  siente un sentimiento  $a$  con respecto a un sujeto  $s'$ , donde  $a$  es un sentimiento de amor, entonces para el sujeto  $s$  está justificado proferir sinceramente una oración de amor  $y$  a un sujeto  $s'$ .

Por lo tanto, en los escenarios 1, 2 y 3, basta identificar si Damaris y Diego sienten un sentimiento de amor hacia el otro. De no sentirlo, no está justificado proferir (1) y (2).

### Problemas con las emociones como justificación

El desafío con (A) es caracterizar el sentimiento  $a$ . Digamos que podemos hacerlo asociándolo con una pulsión física. La propuesta, entonces, es la siguiente:

(I)  $a$  es un sentimiento de amor si y sólo si va acompañado de una sensación  $i$ , de lo contrario  $a$  es otro tipo de sentimiento.

Lo primero que tenemos que hacer es, entonces, poder identificar la *misma* sensación  $i$  para determinar que  $a$  es un sentimiento de amor. Digamos que esta sensación es un pequeño dolor en el pecho que aparece cada vez que alguien se presenta. Así, si aparece ese pequeño dolor en el pecho, diremos que amamos a esa persona. El problema con esto es que ese pequeño dolor en el pecho no es un *parámetro* de justificación, dado que ese mismo dolor puede asociarse con otros sentimientos o estados físicos, digamos con  $b$ ,  $c$  o  $d$ . Es decir,

una persona puede asociar el dolor que siente en su pecho con un miedo intenso. Un médico puede asociarlo, por el contrario, con un paro cardíaco. No hay, así, una relación intrínseca entre la sensación *i* y el sentimiento de amor *a*, dado que la sensación puede ser resultado de estados diversos.

Más aún, puede no haber esa sensación *i*, y aun así alguien puede decir con justificación que ama a una persona. Es decir, alguien puede no sentir dolor en el pecho y, a pesar de ello, aseverar de manera justificada que ama a alguien. No habría nada erróneo en ello. Así, una sensación *i* no justifica un sentimiento de amor *a*, dado que su asociación no es exclusiva una de la otra (16).

Por lo tanto, aunque sensaciones y sentimientos pueden intervenir, estos no justifican las preferencias de amor. Es decir, aunque es de uso común preferir oraciones como (3), no hay una relación de exclusividad entre una sensación y el sentimiento de amor.

## Conclusión

Con los elementos que tenemos, regresemos a los escenarios 1 y 2. La pregunta que formulamos fue la siguiente: ¿Para Diego y Damaris está justificado proferir (1) y (2)?

### Escenario digital

En el escenario 1, Damaris le respondió que no estaba justificada su aseveración, dado que, a pesar de que se gustaban, se llevaban bien y se la pasaban estupendamente, no se conocían físicamente, elemento importante en la consolidación del amor. Sin embargo, nos preguntamos también, ¿sin la presencia del cuerpo físico no podrían darse preferencias de amor de manera justificada? Con (TA), argumentamos que no: aunque es una condición necesaria, no es suficiente, habiendo más elementos, los proporcionados con los criterios (i), (ii), (iii) y (iv).

Es verdad que el único contacto físico que hubo entre Damaris y Diego fue cuando se conocieron. Después de ello, el contacto se mantuvo usando los medios digitales. No obstante, al haberlos usado, hay registros físicos que permiten representarlos. Estos registros son la imagen de la persona vista en la pantalla y su voz escuchada.

En la imagen, ambos pueden percibir sus rasgos y facciones corporales, sus gestos o expresiones faciales, el movimiento de sus manos o el de su cabeza cuando hablan. También pueden percibir la voz, la entonación, saber cuándo están alegres, tristes o enojados; cuándo están siendo irónicos, empleando una broma o hablando con seriedad. Todo esto hace que tanto Damaris como Diego se conozcan físicamente. Es verdad que no pueden percibir todo, como su olor, su sabor corporal y su textura. Pero ello no implica que no haya conocimiento físico. Este conocimiento físico es quizá incompleto, pero aun así existe, el cual es compartido mutuamente.

En todo caso, en las relaciones, no siempre pueden experimentarse todos los sentidos. Pensemos, por ejemplo, en una relación donde la mujer desea preservar la virginidad, o el hombre oculta su olor usando caros perfumes. Esto no implicaría, en principio, el fracaso de una relación amorosa, dado que hay más elementos que la consolidan, no reduciéndose a cuestiones físicas. Tal vez Damaris requiera percibir el olor, el sabor y la textura. Esto depende de las necesidades de cada persona. No obstante, bajo el esquema de (TA), el criterio (i) se cumple. Los criterios (ii) y (iii) también lo hacen, dado que, en la interacción electrónica, hay entre ellos una historia personal que se van contando mutuamente, y van generando la suya propia, la cual les hace interesarse y vincularse. Lo que sucede con Damaris, sin embargo, es la reserva de (iv), aquella que establece que la simetría no se da necesariamente entre las dos personas involucradas, siendo un caso de amor no correspondido. Ella no proyecta un futuro con Diego, no al menos de manera inicial, dado que requiere terminar de conocerlo físicamente. Por ello, Damaris cree que desde Diego no está justificado aseverar (1).

Las necesidades de Diego, sin embargo, son diferentes. Él considera que el olor, el sabor y la textura puede conocerlas después, cuando se muden a vivir juntos, propuesta que le hace en vista de la emergencia sanitaria del SARS-CoV-2. Cree que se va descubriendo a la otra persona con la convivencia y el paso del tiempo. Ello no le impide, por lo tanto, que no se formule proyectos con ella, quizá no proyectos complejos, como el de tener hijos o comprar una casa usando la hipoteca de un banco. Diego quiere, tal vez, comenzar con

proyectos cautos, como el de vivir juntos para tener una interacción mucho más estrecha e ir conociéndose mutuamente, debido a que la pandemia no le permite conocerla presencialmente. Quiere dormir y despertar a su lado, desayunar, comer o cenar juntos, ir con ella por la compra, limpiar la casa o viajar al campo, etc.

Todo esto lo desea como resultado del gusto que experimentó el primer día que la vio y por el conocimiento que se ha formado de ella a través del uso de los medios electrónicos. También lo desea por la historia que ella le cuenta a lo largo de las video llamadas, y por la estupenda manera en la que se llevan, generando con esto su propia historia. Como se aprecia, (i), (ii), (iii) y (iv) se cumplen en el caso de Diego, estando justificado, por ello, proferir (1).

### Escenario tradicional

En el escenario 2, Damaris cree que está justificado aseverar (2). Las razones que la apoyan son el cuerpo físico presente, además de que se gustan, se llevan bien y se la pasan estupendamente. Es verdad esto, sin duda alguna. Sin embargo, si lo analizamos más de cerca, su respaldo no solamente se debe a (i), sino también a los criterios (ii), (iii) y (iv): como resultado de conocerse físicamente, contarse su historia personal y formar una historia compartida en la convivencia de cada día, ella desea construir un futuro con Diego, mudándose a vivir juntos, quizá inicialmente, y después, tal vez, tener hijos, comprar una casa o una librería para sustentar su economía. Es (iv), así, el factor determinante en el uso de preferencias de amor, el cual es resultado de los criterios (i), (ii) y (iii), incluyendo la acepción de un amor no correspondido. Cuando se dan los criterios (i), (ii) y (iii), pero no el criterio (iv), el uso de preferencias de amor está injustificado. Es decir, cuando hay un conocimiento físico, una historia personal y una historia compartida, pero no hay un proyecto futuro, sea elemental o complejo, no hay amor.

### Medios electrónicos

Las nuevas formas de amar en la era de los medios electrónicos cuentan con más elementos que en la época de los medios tradicionales. Estos

últimos, importantes en sí mismos, se limitaban a registrar a la persona físicamente ausente con cartas escritas a mano, perfumes o marcas de labios. También lo hacían a través de elementos físicos, como dijes, pañuelos o mechones de pelo. Los primeros, en cambio, reproducen, no en su totalidad, a las personas físicamente ausentes, ofreciendo la opción de que interactúen de una manera presencialmente virtual, como en la realidad.

Esto hace que las personas se puedan conocer de una manera mucho más completa, abarcando no solamente la parte psicológica y emocional, sino también la parte física, de gran importancia para las relaciones amorosas. Es limitada la reproducción corporal que ofrecen los medios electrónicos, claro está. Ello no hace, sin embargo, que no sea importante. De hecho, con los elementos virtuales que ofrecen, se pueden gestar relaciones amorosas, dadas las condiciones que proporcionan. O, mejor dicho, los medios electrónicos proporcionan las condiciones para que se den las relaciones amorosas.

Estas condiciones se establecen en el plano discursivo y físico. El plano discursivo permite que las personas se conozcan mutuamente y que puedan despertar sentimientos y deseos por los otros. El plano físico favorece el conocimiento corporal de la otra persona, incluyendo rasgos, expresiones, sonidos, entre otros, aun cuando no incluya olores, texturas y sabores. Los medios electrónicos proporcionan, así, elementos invaluable en las nuevas formas de amar en tiempos del SARS-CoV-2, a saber, presenciar virtualmente a la persona ausente físicamente e interactuar discursivamente con la opción de establecer una relación donde haya una proyección amorosa.

### Notas

- \* Agradezco a Víctor Cantero-Flores, Carlo Darío y dos dictaminadores la discusión de las ideas que presento en este artículo, la cual contribuyó a precisar ideas, ejemplificar o responder a objeciones establecidas.
1. Para una discusión sobre estas maneras diferentes de relacionarnos afectivamente, confróntese Brentlinger, J. (1970).
  2. Para una explicación y discusión sobre preferencias, confróntese Perry, J. (2001).
  3. En lugar de *amor de pareja*, la literatura en inglés usa *amor romántico*. He preferido usar

- en castellano *amor de pareja*, dado que *amor romántico* tiene una connotación sujeta a esquemas machistas, al menos después de la obra de Coral Herrera Gómez. Ella hace un estupendo análisis sobre cómo ciertas concepciones de amor romántico vienen a subyugar a hombres y, principalmente, mujeres. Para tener una mayor apreciación sobre el tema, confróntese Herrera Gómez, C. (2010). Para una historia del concepto de amor, confróntese Singer, I. (2009). Para una discusión sobre este concepto, confróntese Taylor, G. (1976).
4. Es debatible aseverar que la pareja tiene relaciones sexuales usando los medios digitales, dado que solamente pueden ver la imagen de su cuerpo, escuchar su voz y usar estímulos electrónicos de clases diversas, como sonidos eróticos o posiciones diversas. Sin embargo, son estos estímulos eróticos que se ofrecen mutuamente lo único que se necesita para aseverar que mantienen un encuentro sexual.
  5. En castellano, una excelente presentación histórica sobre justificación puede encontrarse en: Villoro, L. (1982).
  6. Una buena parte de la literatura sobre este tema ha intentado caracterizar cuáles son los *constituyentes* del amor, lo cual es diferente a lo que yo me propongo en este artículo. La diferencia yace en que yo no busco caracterizar o descubrir cuáles son estos componentes, sino establecer criterios que nos permitan aseverar preferencias de amor de manera justificada. Mi búsqueda es, así, normativa, más que descriptiva. Para tener una mayor apreciación de las propuestas que han intentado caracterizar el amor, confróntese Sternberg, R. J. (1986).
  7. Claramente, en esta formulación de la diferencia entre los dos escenarios, hay una influencia humeana, donde los sentidos son el aparato perceptivo, a diferencia del entendimiento, que consigue mantener la fuerza, vivacidad y riqueza de los objetos físicos. Es en esta idea donde se fundamenta la tesis del amor corporal que explico a continuación, con el matiz de que los sentidos son los que fundamentan el amor y, por ende, sus preferencias. Cfr.: Hume, D. (2000), particularmente el libro primero.
  8. Para una discusión sobre el cuerpo, confróntese Le Breton, D. (2002).
  9. En el artículo me centro únicamente en las relaciones amorosas donde intervienen por lo menos dos personas, dejando fuera casos de relaciones con sistemas operativos -como el caso de la película *Her* de Spike Jonze-, árboles -como gente de la farándula que dice amar a los árboles-, animales u otros seres vivos no humanos.
  10. Hay un sin número de propuestas que tratan de explicar la naturaleza del amor, como Helm, B. W. (2010); Kolodny, N. (2003); o Frankfurt, H. (1999). Ninguna de estas, sin embargo, plantea una explicación en términos de qué justifica nuestras preferencias de amor. Estas menos aún plantean una tesis como (TAC) o (TA). Como mi propósito es ofrecer un esquema de justificación, dejo fuera la discusión de propuestas como las anteriores, abordándolas quizá en futuras ocasiones. Asimismo, es importante mencionar que Platón, en *El Banquete* (360 B.C.E.), proporciona diferentes argumentos para entender qué es el amor. En algunos de ellos, recurre a diferentes mitos para mostrar que la naturaleza del amor es ambivalente, llevando en su seno abundancia y carencia, riqueza y pobreza. La finalidad de ello es mostrar que la naturaleza del hombre es erótica, llevando consigo esta ambivalencia, esta incompletud y riqueza. Esta explicación, como se aprecia, es antropológica, al estar interesada en dilucidar la condición del hombre. El objetivo del presente artículo, sin embargo, no es revelar la naturaleza del hombre, sino establecer criterios que justifiquen las preferencias de amor que aseveran. Si el lector está interesado en esta línea antropológica, puede consultar: Reeve, C. D. C., (2016).
  11. Se podría argumentar que si uno de los sentimientos que nacen en Damaris es amor, esto ya la respaldaría de aseverar (2). Sin embargo, el asunto no es así de sencillo, dado que, en mi opinión, sentimientos o emociones no justifican el uso de preferencias de amor. Para ver el argumento que ofrezco, confróntese la sección 4 del presente artículo.
  12. Marilyn Friedman concibe la relación amorosa como una entidad unificada, donde los participantes establecen condiciones y acuerdos para propósitos posteriores. Aunque no discutiré su propuesta, dado que solamente me interesa perfilar un esquema de justificación de preferencias de amor, en esta línea es donde establezco la proyección amorosa, como resultado del vínculo logrado por la historia personal, la historia compartida y los registros físicos. Cfr.: Friedman, M. A. (1998).
  13. Este proyecto conjunto puede también no presentarse en ambos sujetos, resultando una amistad, lo cual requeriría un criterio distinto que no aparece en el esquema que propongo, por no ser de nuestro interés en el presente artículo. Confróntese, sin embargo, el siguiente apartado de esta misma sección para una ilustración de esto.

14. Para aseverar preferencias de amistad justificadamente, se requeriría reemplazar el criterio (iv) por uno distinto, conservando muy probablemente los criterios (i), (ii) y (iii). Sugerir un reemplazo, sin embargo, sería ir más allá de los objetivos, lo cual dejo para un nuevo artículo, donde discuta si realmente las condiciones (i), (ii) y (iii) podrían dar como resultado un nuevo criterio que justifique preferencias de amistad.
15. Confróntese la sección 4 del presente artículo, donde discuto los sentimientos de amor como su fundamento.
16. Este argumento está inspirado en la serie de argumentos que proporciona Ludwig Wittgenstein en contra de un lenguaje privado de sensaciones, particularmente en los párrafos 202-293. Podría ser mucho más desarrollado el argumento, mas, por razones de espacio, considero que lo proporcionado es suficiente para mostrar que las emociones no justifican preferencias de amor ninguna. Para una discusión detallada sobre lenguajes privados, confróntese Wittgenstein, L. (1953).

### Referencias bibliográficas

- Brentlinger, J. (1970). The Nature of Love. En Soble, A. (Ed.) (1989). *Eros, Agape, and Philia: Readings in the Philosophy of Love*. New York: Paragon House.
- Frankfurt H. (1999). Autonomy, Necessity, and Love. En Frankfurt H. (2009). *Necessity, Volition, and Love*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Friedman, M. A. (1998). Romantic Love and Personal Autonomy. *Midwest Studies in Philosophy*. 22, 162-168.
- Helm, B. W. (2010). *Love, Friendship, and the Self: Intimacy, Identification, and the Social Nature of Persons*. Oxford: Oxford University Press.
- Herrera, C. (2010). *La construcción sociocultural del amor romántico*. España: Fundamentos.
- Hume, D. (2000). *A Treatise of Human Understanding*. Oxford: Oxford University Press.
- Kolodny N. (2003). Love as Valuing a Relationship. *The Philosophical Review*. 112, 135-189.
- Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo* (Trad. Paula Mahler). Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Perry, J. (2001). *Reference and Reflexivity*. Stanford: CSLI Publications.
- Plato. "Symposium" (Trad. Benjamin Jowett). <http://classics.mit.edu/Plato/symposium.html>
- Reeve, C. D. C. (2016). Plato on Friendship and Eros. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. (Ed. Edward N. Zalta) <https://plato.stanford.edu/cgi-bin/encyclopedia/archinfo.cgi?entry=plato-friendship>
- Singer, I. (2009). *Philosophy of Love: A Partial Summing-up*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Sternberg, R. J. (1986). A Triangular Theory of Love. *American Psychological Association*. 93, (2), 119-135.
- Suárez-Rivero, D. (2020). Beneficios ¿Podemos hablar de ello en el uso de los medios electrónicos como consecuencia del SARS-CoV-2? *Praxis. Revista de Filosofía* 8.
- Taylor, G. (1976). Love. *Proceedings of the Aristotelian Society*. 76, 146-164.
- Villoro, L. (1982). *Creer, saber y conocer*. México: Siglo XXI.
- Wittgenstein, L. (1953). *Philosophical Investigations* (Trad. G. E. M. Anscombe). Oxford: Blackwell.

**David Suárez-Rivero** (darisua@gmail.com) es actualmente profesor de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (Tlaxcala) y de la Universidad Vasco de Quiroga (Morelia) en México. Sus áreas de investigación son epistemología y filosofía del lenguaje. Realizó estudios de doctorado y maestría en la Universidad de Barcelona, España. También hizo estudios de maestría y licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha investigado e impartido cursos de pregrado y postgrado en universidades del Reino Unido, Brasil, Chile, Costa Rica y México. Ha organizado congresos internacionales en Brasil. Ha dictaminado y editado artículos y volúmenes para revistas internacionales de filosofía de Estados Unidos, Holanda, Brasil y Costa Rica. Los resultados de sus distintas investigaciones los ha publicado en revistas indexadas de filosofía de Brasil, Costa Rica y México.

Recibido: 15 de setiembre, 2020

Aprobado: 30 de octubre, 2020

